

cioner q^e padece, motivos para no servir este Empleo con el honor satisfacion, y zelo q^e lo ha practicado: Desde luego le da por escusado; y nombra en su lugar al Sr. Dⁿ. Miguel Menchiron Capitan de Infantaria, a quien se le haga saber, precedido el recado de atencion; Y aceptandolo, concurra en el inmediato Cavildo a tomar Posesion de el, hacer el juram^{to} acostumbrado, y otorgar el Poder correspond^{te}.

S^{rs} mayores } La Ciudad nombra por S^{rs} mayores de su Ayuntamiento a Dⁿ. Gonzalo Chamorro, y Dⁿ. Domingo de Alcala q^e lo son con el goze de los salarios, q^e estan señalados p^r el R^l. Consejo a estos Empleos.

Oficial mayor } La Ciudad nombra por oficial mayor de su S^{ra} a Dⁿ. Felipe Torib de Olive q^e lo es con el goze de los quinientos Ducados de sueldos consignados por el R^l. Consejo, a esta Plaza segun se acredita de su R^l. Prov^{or}. obedecida, y cumplimentada en Cavildo de ocho de Junio de mil setecientos noventa y tres.

Oficial tercero } La Ciudad nombra por oficial tercero de su S^{ra} a Dⁿ. Diego Rodriguez Callejas q^e lo es con el goze de los trescientos Ducados de salario q^e estan señalados p^r el R^l. Consejo a esta Plaza

Amanuenses } La Ciudad nombra por Amanuenses de su S^{ra} a Dⁿ. Josef Fern^{do}. Enarjos, Dⁿ. Josef Menchon, y Dⁿ. Josef Yague, con el goze de los sueldos q^e respectivamente les corresponde segun, y en la forma q^e lo tiene acordado este Ayuntamiento.